



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VEYVE TECNOLOGIC, S.L.

Período: enero - diciembre 2025

Esta declaración es de carácter público y está a disposición de cualquier persona o entidad que lo solicite.

Contenido

- 1 INTRODUCCIÓN Y ALCANCE
- 2 PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA
- 3 EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES PRINCIPALES
- 4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
- 5 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
 - 5.1 MAPA DE PROCESOS
- 6 CONTEXTO, PARTES INTERESADAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
 - 6.1 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN
 - 6.2 RIESGOS Y OPORTUNIDADES
 - 6.3 PARTES INTERESADAS
 - 6.4 POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL
 - 6.5 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES
 - 6.6 ASPECTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA O POTENCIALES
- 7 OBJETIVOS AMBIENTALES
- 8 INDICADORES AMBIENTALES BÁSICOS Y COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN
 - 8.1 METODOLOGÍA Y VALOR B
 - 8.2 ENERGÍA ELÉCTRICA Y MATERIALES
 - 8.3 CONSUMO DE GASÓLEO Y AGUA
 - 8.4 RESIDUOS Y USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD
 - 8.5 EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
 - 8.6 OTRAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS: SO₂, NO_x Y PM
- 9 INDICADORES ESPECÍFICOS DE COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL
 - 9.1 INDICADORES VINCULADOS AL DOCUMENTO DE REFERENCIA SECTORIAL TIC
 - 9.2 INDICADOR ESPECÍFICO PROPIO DE VEYVE
- 10 ACCIONES AMBIENTALES PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO
- 11 CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN
- 12 INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL
- 13 VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

1 INTRODUCCIÓN Y ALCANCE

La presente Declaración Ambiental corresponde al periodo enero-diciembre de 2025 y se elabora conforme al Reglamento (CE) nº 1221/2009 (EMAS), modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026. Veyve Tecnologic, S.L. obtuvo la verificación inicial en noviembre de 2025 y quedó inscrita en el Registro EMAS de la Dirección General de Sostenibilidad de la Junta de Extremadura con el número ES-EX000011 mediante Resolución de marzo de 2026.

El alcance comprende las actividades habituales de “Desarrollo, gestión y mantenimiento de aplicaciones informáticas orientadas al turismo” desarrolladas desde el Edificio CEINNTEC – Campus Universitario de Badajoz, Avenida del Parque Científico y Tecnológico, s/n, 06006 Badajoz. La Declaración es pública y se pone a disposición de las partes interesadas a través de la web de Veyve y del registro público EMAS de Extremadura.

Dato	Información
Organización	Veyve Tecnologic, S.L.
Periodo	Enero-diciembre 2025
Alcance	Desarrollo, gestión y mantenimiento de aplicaciones informáticas orientadas al turismo
Centro	Edificio CEINNTEC, Campus Universitario de Badajoz
Registro EMAS	ES-EX000011
Contacto	665 59 30 11 · veyvetecnologic@gmail.com

2 PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

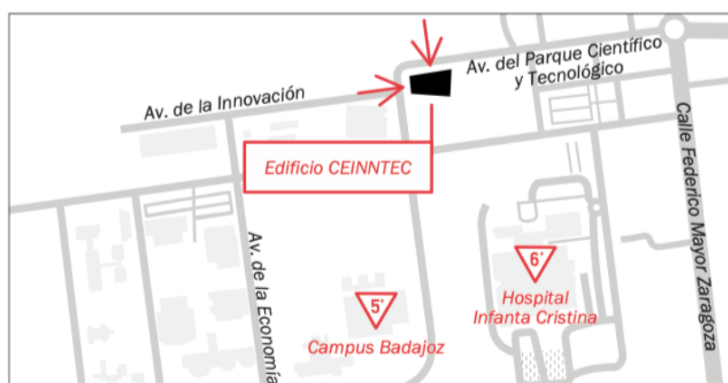
Veyve Tecnologic, S.L., creada en noviembre de 2022, desarrolla servicios de turismo inteligente, multilingüe y accesible para poner en valor el patrimonio de los municipios y facilitar el acceso autónomo a la información turística. Los proyectos pueden incluir investigación y documentación del patrimonio, traducciones, audioguías, lectura fácil, lengua de signos y soluciones digitales como QR y NFC.

La organización mantiene un modelo de trabajo altamente digitalizado, con desarrollo propio del aplicativo y una orientación expresa hacia la sostenibilidad, la accesibilidad y el apoyo a las economías locales. Asimismo, colabora con universidades y centros de formación para la realización de prácticas.

Ámbito	Síntesis
Misión	Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante herramientas de turismo inteligente.
Visión	Consolidar y ampliar el servicio de turismo inteligente a escala regional, nacional e internacional.
Sostenibilidad	Reducción de consumos, digitalización, turismo sostenible y mejora continua.
Hitos 2025	Certificación ISO 14001; verificación EMAS; reconocimiento como Empresa Socialmente Responsable; expansión de la red de municipios.

3 EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES PRINCIPALES

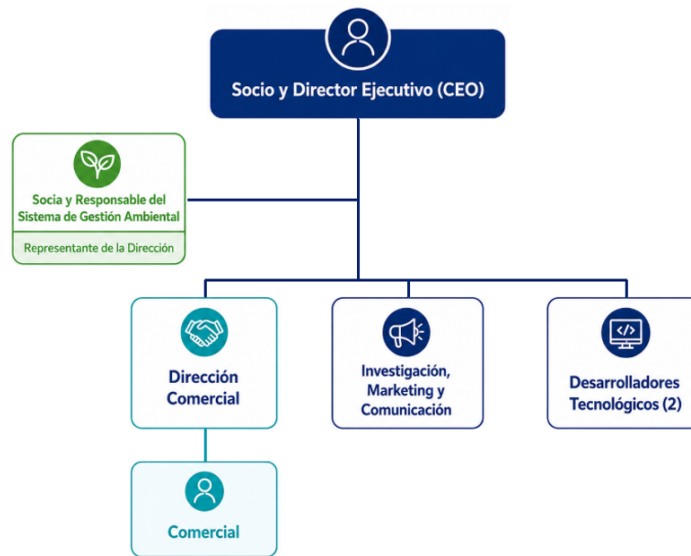
Las instalaciones de Veyve Tecnologic, S.L. se encuentran en el Edificio CEINNTEC – Campus Universitario de Badajoz, Avenida del Parque Científico y Tecnológico, s/n, 06006 Badajoz.



Ubicación del Edificio CEINNTEC en Badajoz.

4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Dirección ha designado una persona responsable del Sistema de Gestión Ambiental y representante de la Dirección. Sus funciones principales son mantener y actualizar el sistema, evaluar aspectos ambientales, realizar el seguimiento de indicadores y objetivos, gestionar la información documentada, coordinar la formación y participar en la revisión por la Dirección.



Estructura organizativa de Veyve Tecnologic, S.L.

5 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental se basa en UNE-EN ISO 14001 y en los requisitos del Reglamento EMAS. Su finalidad es integrar el cumplimiento legal, la prevención de la contaminación, el uso eficiente de recursos, la reducción de emisiones y la mejora continua en la gestión ordinaria de la organización.

5.1 MAPA DE PROCESOS



Mapa de procesos del Sistema de Gestión Ambiental.

El sistema se apoya en los procedimientos P01 a P10: control de información documentada, liderazgo, recursos humanos y formación, requisitos legales, auditorías, comunicaciones, aspectos ambientales, respuesta ante emergencias, gestión de incidencias y control operacional. Los registros asociados se conservan como evidencia del funcionamiento del SGA y no se reproducen íntegramente en esta Declaración.

6 CONTEXTO, PARTES INTERESADAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

6.1 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Veyve Tecnologic, S.L. revisa periódicamente las cuestiones internas y externas que pueden influir en el desempeño de su Sistema de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta la naturaleza de sus actividades, el contexto tecnológico y turístico en el que opera y las expectativas de sus partes interesadas.

Entre los factores externos relevantes se encuentran la evolución de la normativa ambiental y de sostenibilidad, la creciente digitalización del sector turístico, el impulso de las Administraciones Públicas a soluciones tecnológicas sostenibles, la evolución del turismo rural y los posibles efectos derivados del cambio climático.

Desde el punto de vista interno, la elevada digitalización de los procesos, el trabajo en remoto, el reducido consumo de materiales, la ausencia habitual de consumo de papel y tóner, la sensibilización ambiental del personal y el desarrollo propio de la aplicación constituyen elementos favorables para reducir el impacto ambiental de la actividad.

Como ámbitos de atención y mejora, la organización considera especialmente la necesidad de continuar reduciendo los desplazamientos asociados a la actividad comercial, optimizar el consumo de recursos, mantener la formación y sensibilización ambiental del personal y continuar integrando criterios ambientales y de sostenibilidad en el crecimiento de la empresa.

El análisis completo del contexto, incluyendo las cuestiones internas y externas, riesgos y oportunidades identificados, se mantiene documentado y actualizado dentro del Sistema de Gestión Ambiental.

6.2 RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Veyve Tecnologic, S.L. identifica y revisa periódicamente los riesgos y oportunidades que pueden afectar al desempeño de su Sistema de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta sus actividades, los aspectos ambientales identificados, los requisitos legales y las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Entre los principales riesgos ambientales asociados a la actividad se consideran:

- El incremento de desplazamientos presenciales derivado del crecimiento de la actividad, con el consiguiente aumento potencial del consumo de combustible y de las emisiones.
- El aumento del consumo energético asociado al crecimiento de la plantilla y de la actividad.
- Los posibles impactos derivados de situaciones de emergencia, como accidentes de vehículos, incendios, derrames o fugas.
- La necesidad de mantener actualizado el cumplimiento de los requisitos legales y otros compromisos ambientales asumidos por la organización.

Como principales oportunidades de mejora ambiental, se identifican:

- Potenciar el trabajo y las reuniones comerciales en remoto para reducir desplazamientos y emisiones.
- Continuar con la digitalización de los procesos y la política de consumo mínimo de papel y otros materiales.
- Incrementar la sensibilización y formación ambiental de las personas trabajadoras y colaboradoras.
- Incorporar criterios ambientales y de sostenibilidad en el crecimiento de la organización y en el desarrollo de los servicios de turismo inteligente.
- Favorecer soluciones tecnológicas que contribuyan a reducir desplazamientos, consumo de recursos y generación de residuos asociados a los modelos tradicionales de información turística.

Los riesgos y oportunidades identificados son objeto de seguimiento dentro del Sistema de Gestión Ambiental y se tienen en consideración en la definición de objetivos, controles operacionales y actuaciones de mejora.

6.3 PARTES INTERESADAS

Veyve Tecnologic, S.L. identifica y revisa las partes interesadas que pueden afectar o verse afectadas por su desempeño ambiental. En la Declaración Ambiental se recogen únicamente las necesidades y expectativas más relevantes para el Sistema de Gestión Ambiental; el análisis detallado se mantiene como información documentada interna.

Parte interesada	Principales necesidades y expectativas ambientales	Respuesta de Veyve
Personas trabajadoras	Información, formación y buenas prácticas ambientales; participación en la mejora del desempeño ambiental.	Formación y sensibilización, comunicación de la política y objetivos ambientales, Manual de Buenas Prácticas y acceso a la documentación del SGA.
Clientes y Administraciones Públicas	Cumplimiento legal, comportamiento ambiental responsable y prestación de servicios sostenibles.	Cumplimiento de requisitos aplicables, mantenimiento del SGA, certificación ISO 14001, registro EMAS y desarrollo de soluciones de turismo inteligente.
Proveedores y colaboradores	Conocimiento de los requisitos ambientales aplicables a los productos o servicios suministrados y actuación responsable.	Comunicación de requisitos ambientales, Política Ambiental y buenas prácticas; evaluación de proveedores cuando procede.
Centros educativos y entidades colaboradoras	Desarrollo responsable de las prácticas y sensibilización ambiental del alumnado y personas participantes.	Integración del alumnado en las prácticas ambientales de la organización y participación en actividades de formación y sensibilización.

Parte interesada	Principales necesidades y expectativas ambientales	Respuesta de Veyve
Usuarios de la aplicación y sociedad	Servicios accesibles, sostenibles, digitalizados y con bajo impacto ambiental.	Digitalización de la información turística, reducción del uso de soportes físicos y promoción de un modelo de turismo inteligente y sostenible.
Medio ambiente / cambio climático	Prevención de la contaminación, uso responsable de recursos, reducción de emisiones y mejora continua.	Seguimiento de consumos y emisiones, reducción de desplazamientos cuando es posible, política de papel 0, digitalización y establecimiento de objetivos ambientales.

El análisis completo de partes interesadas, sus necesidades, expectativas y requisitos se conserva y actualiza como parte de la documentación del Sistema de Gestión Ambiental.

6.4 POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Política de Gestión Ambiental, revisada el 26/03/2026, mantiene los compromisos de cumplimiento legal, prevención de la contaminación, reducción de impactos y consumos, mejora continua, sensibilización y formación del personal. La política completa se conserva como documento controlado del SGA y está disponible para las partes interesadas.

	POLÍTICA GESTIÓN AMBIENTAL	D-01 Ed.0 Fecha: 26/03/2026
---	-----------------------------------	-----------------------------------

VEYVE TECNOLÓGIC, S.L como empresa referente en el sector de "Desarrollo, gestión y mantenimiento de aplicaciones informáticas orientadas al turismo" tiene la firme convicción de que la prestación de servicios y sus productos sean legales conforme a la calidad, sostenibles, y respetuosos con el medio ambiente.

Con el paso del tiempo, la organización ha ido creciendo y evolucionando, persiguiendo siempre la modernización de nuestros sistemas y medios de trabajo. Los cambios realizados a lo largo de este período han supuesto una mejora notable en nuestros servicios, que hemos decidido consolidar mediante la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, bajo el estándar ISO 14001 (versión en vigor) y Reglamento 1221/2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). Este sistema está dirigido a mantener la eficiencia, seguridad y fiabilidad de todas las actividades que desarrollamos. Como consecuencia, asegurar la mejor gestión ambiental posible en nuestros servicios, el menor impacto ambiental de nuestras actividades, el compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, control de emisiones GEI, control de recursos hídricos y los compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización.

El **compromiso de la Dirección** con la Política de Gestión Ambiental implica la gestión de los medios necesarios para que la misma sea conocida, comprendida e implantada en todos los niveles de la organización, así como para asegurar que todos los requisitos son satisfechos y que se establecen los medios necesarios para la mejora continua.

Por ello, mediante este documento La Dirección se compromete al cumplimiento de los siguientes requisitos y se dirige a todos los empleados y partes interesadas de **VEYVE TECNOLÓGIC, S.L** solicitando el cumplimiento de los mismos:

- ☐ Cumplir con la normativa internacional, nacional, autonómica, local y otros requisitos.
- ☐ Implantar un Sistema de Gestión Ambiental y de mejora continua del comportamiento y la eficacia del mismo.
- ☐ Mejora constante de nuestros sistemas productivos con las inversiones y modernizaciones de equipo e instalaciones necesarios, así como la reducción de nuestros impactos ambientales, prestando especial atención a las emisiones de GEI, recursos hídricos, los residuos generados y minimizar los consumos.
- ☐ Compromiso de prevención de la contaminación mediante el control efectivo de las actividades que generan impactos ambientales y la acción práctica antes posibles emergencias ambientales.
- ☐ Concienciar y sensibilizar a todos los miembros de la plantilla y partes interesadas de la importancia de la calidad y la gestión ambiental de nuestros productos y prestación del servicio, para, así alcanzar:
 - Un alto nivel de calidad, mediante su familiarización con la documentación sobre el sistema de gestión ambiental.
 - Una correcta gestión ambiental y prevención de la contaminación.
 - Mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental.
- ☐ Contar con personal con la formación y la motivación suficientes, y así conseguir la mejora de los procesos y su orientación a la satisfacción de los clientes y del propio personal.
- ☐ Preservar, incrementar y consolidar la innovación y el aprendizaje en el dominio de los procesos de gestión y operativos en un entorno de mejora continua.

La política de gestión ambiental de **VEYVE TECNOLÓGIC, S.L** es una declaración de sus intenciones y principios, que proporcionan un marco global para el establecimiento de objetivos y metas. La Dirección de **VEYVE TECNOLÓGIC, S.L** se compromete, además, a organizar, desarrollar y hacer el seguimiento de los programas y/o actuaciones que sean necesarios, que deberá ser asumido por todos los empleados y colaboradores de la misma, con la finalidad de conseguir los objetivos fijados.

Esta política será revisada anualmente, comunicada a todos los empleados y puesta a disposición de todas las partes interesadas.

En Badajoz, a 26 de marzo de 2026
Fdo. Dirección

Firmado por ***5883**
SANTIAGO DEL POZO (R:
****4908*) el día
26/03/2026 con un
certificado emitido

6.5 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Veyve identifica los aspectos ambientales asociados a sus actividades y servicios diferenciando los aspectos directos, sobre los que ejerce control, y los aspectos indirectos, sobre los que puede influir en un grado razonable. La identificación considera la perspectiva de ciclo de vida y las condiciones normales de funcionamiento y las situaciones de emergencia o potenciales. La evaluación de significancia se revisa al menos anualmente o cuando cambian las circunstancias de la organización.

Criterios de evaluación

En condiciones normales se consideran la aproximación al límite o gestión (AL/G), la magnitud (M) y la naturaleza o sensibilidad (N). La valoración se calcula mediante $AL + 2 \times M + N$. En situaciones de emergencia se consideran la frecuencia (F) y la gravedad (G), aplicando $2 \times F + 2 \times G$. Los umbrales generales definidos en la metodología son: emisiones ≥ 100 puntos, vertidos ≥ 50 , residuos ≥ 100 , ruido ≥ 50 , consumos ≥ 100 y emergencias ≥ 100 . El procedimiento permite, además, declarar prioritarios o significativos los aspectos de mayor valoración cuando estén vinculados a objetivos ambientales, requisitos legales o compromisos de mejora.

Condición / aspecto	Criterios principales	Umbral de significancia utilizado
Condiciones normales	AL/G, M y N; fórmula $AL + 2 \times M + N$	Emisiones ≥ 100 ; vertidos ≥ 50 ; residuos ≥ 100 ; ruido ≥ 50 ; consumos ≥ 100 .
Emergencias / incidentes	Frecuencia (F) y gravedad (G); fórmula $2 \times F + 2 \times G$	≥ 100 puntos. Si ningún aspecto alcanza el umbral, pueden priorizarse los de mayor valoración por razones de gestión, objetivos o requisitos legales.

Resumen de aspectos ambientales identificados

Aspecto ambiental	Tipo / origen	Impacto ambiental asociado	Valoración / significancia 2025	Gestión y seguimiento
Emisiones del vehículo	Directo · desplazamientos	Contaminación atmosférica, calentamiento global y cambio climático.	50 puntos · no alcanza el umbral general de emisiones (100).	Control de combustible, km, mantenimiento e ITV. Las emisiones asociadas se cuantifican en el apartado 8.
Vertidos sanitarios	Directo / compartido · CEINNTEC	Consumo de agua y generación de aguas residuales sanitarias.	40 puntos · no alcanza el umbral de vertidos (50).	Vertido a red pública a través del centro y seguimiento documental del edificio.

Aspecto ambiental	Tipo / origen	Impacto ambiental asociado	Valoración / significancia 2025	Gestión y seguimiento
Residuos de oficina / RAEE	Directo	Agotamiento de recursos y potencial afección al suelo si la gestión fuese inadecuada.	0 puntos en las corrientes evaluadas · no significativo.	Trabajo digital; en 2025 no hubo bajas de equipos. Gestión mediante canales del centro o gestores autorizados cuando procede.
Residuos de mantenimiento del vehículo	Indirecto · taller externo	Agotamiento de recursos y potencial contaminación de suelo por aceites, filtros, baterías o neumáticos.	0 puntos en la evaluación registrada · no significativo.	Gestión a cargo del taller; Veyve conserva las evidencias disponibles.
Ruido	Directo · desplazamientos / oficina	Molestias al entorno.	0 puntos · no significativo.	Actividad de oficina sin focos propios relevantes y controles reglamentarios del vehículo.
Energía eléctrica de oficina	Directo / estimado · coworking	Agotamiento de recursos energéticos y emisiones indirectas asociadas a la generación eléctrica.	0 puntos en la matriz registrada · no significativo, con seguimiento por indicador básico.	Estimación en F-10-02, buenas prácticas de eficiencia energética y análisis del origen renovable.
Agua	Directo / estimado	Agotamiento del recurso hídrico.	0 puntos en la matriz registrada · no significativo, con seguimiento por indicador básico.	Estimación por jornadas agregadas y medidas de ahorro.
Papel y tóner	Directo · operaciones administrativas	Agotamiento de recursos y generación potencial de residuos.	0 puntos · no significativo.	Consumo habitual igual a 0 por el modelo digital y la política de papel 0.
Consumo de gasóleo	Directo · desplazamientos	Agotamiento de combustibles fósiles y emisiones atmosféricas / GEI.	80 puntos · aspecto prioritario/significativo de gestión por su vinculación al objetivo ambiental nº 1.	Seguimiento de litros y km; reducción del 51,9 % del consumo total y del 94 % del combustible comercial en 2025.
Electricidad de teletrabajo	Indirecto complementario	Consumo de recursos energéticos y emisiones indirectas asociadas.	Seguimiento complementario; no se integra en el Alcance 2 MITECO.	Estimación por jornadas y factores de comercializadora cuando se dispone de información acreditada.
Infraestructura cloud	Indirecto · proveedor externo	Consumo energético y emisiones indirectas vinculadas a la infraestructura digital.	0 puntos en la evaluación registrada · no significativo.	Capacidad de influencia a través de la relación con el proveedor; se mantiene identificado en el SGA.

Aspecto ambiental	Tipo / origen	Impacto ambiental asociado	Valoración / significancia 2025	Gestión y seguimiento
Uso del suelo / biodiversidad	Directo · superficie atribuida en CEINNTEC	Ocupación y sellado del suelo; potencial afección a biodiversidad.	No significativo en la evaluación; indicador básico de seguimiento.	Seguimiento de m ² /persona presencial equivalente; sin superficie orientada a la naturaleza atribuible a Veyve.

Resultado de significancia: la matriz completa se conserva como registro controlado del SGA. En 2025 el consumo de gasóleo es el aspecto de mayor valoración y se mantiene como aspecto prioritario/significativo de gestión por su vinculación directa con el objetivo ambiental nº 1. El resto de valoraciones registradas no alcanzan los umbrales definidos.

6.6 ASPECTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA O POTENCIALES

Las situaciones potenciales consideradas incluyen incendios en oficinas o vehículos, accidentes y derrames asociados al vehículo, roturas de conducciones de agua y fugas de gases de climatización. Aunque las valoraciones registradas se sitúan por debajo del umbral general de significancia, se mantienen identificadas y controladas mediante el plan de emergencia del centro, simulacros y pautas internas de actuación.

Situación potencial	Aspectos asociados	Valoración registrada	Control / respuesta
Incendio en oficinas	Vertidos, residuos y emisiones	60	Plan de emergencia del edificio CEINNTEC y participación en simulacros.
Accidente de vehículo	Vertidos, residuos y emisiones	60-80	Un vehículo de empresa; cumplimiento de mantenimiento e ITV y aplicación de pautas de emergencia.
Derrames procedentes de vehículo	Aceites, refrigerantes u otros fluidos	80	Actuación ante derrames y gestión a través del taller o recursos disponibles.
Rotura de tubería de agua	Vertido accidental / consumo de agua	80	Plan de emergencia y comunicación al centro responsable de la instalación.
Fuga de gas de climatización	Emisiones fugitivas	40	La climatización pertenece al centro; mantenimiento y actuación corresponden al responsable de las instalaciones.

7 OBJETIVOS AMBIENTALES

La organización establece un programa de objetivos ambientales en el que se definen el indicador, dato de partida, acciones, responsable, recursos y plazo. El seguimiento detallado se mantiene en el registro F-02-06. En la Declaración se presenta el resultado anual de 2025 y una síntesis del seguimiento disponible de 2026, evitando reproducir todas las tablas trimestrales internas.

Objetivos ambientales 2024 - situación de cierre

Objetivo 2024	Indicador / actuación	Resultado	
Reducir el impacto de las operaciones administrativas mediante el uso exclusivo de documentación electrónica.	Trabajo digital al 100 %, eliminación progresiva de papel y tóner.	Cumplido: los procesos se realizan mediante herramientas digitales y no existe consumo habitual de papel o tóner.	
Fortalecer el compromiso ambiental mediante un plan de sostenibilidad y políticas internas.	Elaboración y comunicación del plan y de políticas internas.	Cumplido: documentación elaborada y comunicada al personal; continuidad a través de ISO 14001, EMAS y Biosphere.	
Objetivo 2025-2026	Dato de partida	Resultado 2025	Estado / continuidad
1. Potenciar el trabajo comercial en remoto para reducir un 5 % el consumo de combustible comercial en dos años.	698 litros en visitas comerciales (2024).	39 litros estimados en actividad comercial en 2025; reducción aproximada del 94 %.	Objetivo superado en el primer año. En 2026 continúa el seguimiento, priorizando reuniones remotas y optimizando rutas cuando sean necesarias visitas.
2. Aumentar un 200 % las oficinas de turismo inteligente trabajadas por Veyve en dos años.	4 municipios en 2024.	27 nuevos municipios en 2025 (31 acumulados); incremento del 675 %.	Objetivo alcanzado. Para 2026 se mantiene la expansión y se plantea incorporar cuatro municipios adicionales.

Principales acciones y continuidad de los objetivos 2025-2026

Objetivo	Acción	Seguimiento 2025	Continuidad 2026
1. Reducción de combustible comercial	Proponer reuniones remotas como primera opción.	Durante 2025 la actividad comercial se realizó casi en su totalidad en remoto; solo se registró una visita comercial presencial.	Se mantiene la combinación de trabajo remoto y visitas presenciales necesarias.
1. Reducción de combustible comercial	Planificar rutas para agrupar visitas y optimizar desplazamientos.	La reducción del combustible comercial alcanzó aproximadamente el 94 % respecto a 2024.	En 2026 se documentan rutas agrupadas a varios municipios cuando resulta posible.
1. Reducción de combustible comercial	Facilitar herramientas digitales y formación ambiental a las nuevas incorporaciones.	Las nuevas incorporaciones dispusieron de medios de trabajo electrónico y el personal recibió formación ambiental.	Se mantiene la formación y entrega de documentación ambiental.
2. Expansión de oficinas de turismo inteligente	Buscar colaboradores y nuevos proyectos.	Formalización de nuevos proyectos; 27 nuevos municipios.	Objetivo ampliado: continuar creciendo y sumar nuevos municipios.
2. Expansión de oficinas de turismo inteligente	Desarrollar estrategia de internacionalización.	Participación en el Programa 2i y en iniciativas de emprendimiento e internacionalización.	Continuidad del Programa 2i y participación en eventos nacionales e internacionales.

Objetivo	Acción	Seguimiento 2025	Continuidad 2026
2. Expansión de oficinas de turismo inteligente	Participar en ferias y congresos de turismo e innovación.	FITUR 2025, TIS, Smart City Expo Cartagena de Indias, Web Summit Lisboa y otros eventos.	FITUR 2026, Expo I Colombia, Portugal Smart Cities Summit y South Summit Madrid, entre otros.
2. Expansión de oficinas de turismo inteligente	Reforzar la concienciación sobre turismo sostenible.	ISO 14001, verificación EMAS, continuidad de Biosphere y reconocimiento como Empresa Socialmente Responsable.	Mantenimiento de los sistemas y compromisos y renovación de Biosphere.

Entre los hitos asociados a estos objetivos destacan la certificación ISO 14001 en agosto de 2025, la verificación EMAS en noviembre de 2025, la participación en programas y eventos de turismo inteligente y sostenibilidad y la consolidación de proyectos.

8 INDICADORES AMBIENTALES BÁSICOS Y COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

Los indicadores se presentan para ejercicios anuales enero-diciembre. El Valor A expresa el impacto o consumo total, el Valor B constituye la referencia para relativizarlo y el Valor R es la relación A/B. La comparación principal se realiza entre 2024 y 2025, ejercicios para los que se dispone de datos homogéneos calculados conforme a la metodología actualmente aplicada. Cuando existe información comparable disponible, se incorpora también el ejercicio 2023.

Indicador básico	Valor A	Valor B / referencia	Valor R / criterio
Energía	kWh totales anuales	Personas equivalentes anuales	kWh/persona equivalente.
Materiales	Papel y tóner: 0; equipos informáticos como dato complementario	No se establece B específico para flujos másicos no significativos	No se establece R másico: la actividad es digital y no existen consumos materiales significativos cuantificables en masa.
Agua	Litros estimados anuales	Personas equivalentes anuales	L/persona equivalente.
Residuos	Sin corrientes propias relevantes cuantificadas; RAEE 2025: 0 bajas	No se establece B específico	No se establece R cuantitativo por ausencia de corrientes propias pesadas; se mantiene control cualitativo y documental.
Uso del suelo / biodiversidad	m ² de superficie sellada equivalente atribuida	Personas presenciales equivalentes	m ² /persona presencial equivalente.
GEI	t CO ₂ e / kg CO ₂ e	km para transporte y personas equivalentes para electricidad	kg CO ₂ e/km y kg CO ₂ e/persona equivalente, además de totales absolutos.
SO ₂ , NOx y PM	kg anuales	km o personas equivalentes según la fuente	Indicadores específicos de seguimiento complementario.

8.1 METODOLOGÍA Y VALOR B

El Valor B se obtiene del registro F-10-02 Consumos, hoja "Trabajadores 2024-6", diferenciando presencialidad y teletrabajo y convirtiendo las horas de prácticas en jornadas equivalentes. En 2025 se registraron 472 jornadas presenciales y 1.383,625 jornadas de teletrabajo. Sobre 227 días efectivos anuales, equivalen a 2,08 personas presenciales y 6,10 personas en teletrabajo, es decir, 8,17 personas equivalentes anuales. Los cálculos utilizan los valores sin redondear.

Referencia 2025	Valor
Jornadas presenciales	472
Jornadas de teletrabajo	1.383,625
Personas presenciales equivalentes	2,08
Personas equivalentes de teletrabajo	6,10
Personas equivalentes anuales	8,17

Fuentes metodológicas de los cálculos

Fuente	Uso en la Declaración
F-10-02 Consumos	Jornadas, kWh estimados, agua estimada, litros de gasóleo, kilómetros, superficie e indicadores de actividad.
Calculadora de Huella de Carbono MITECO 2007-2025	Emisiones de Alcance 1 y Alcance 2.
CNMC – etiquetado eléctrico	Factores eléctricos y porcentaje de origen renovable cuando existe información acreditada.
Fundación Aquae	Hipótesis de consumo de agua para usos sanitarios.
Estudio CNE sobre carburantes y densidad del gasóleo	Estimación complementaria de SO ₂ , NO _x y PM vinculada al combustible.

Criterios de cálculo y trazabilidad de las estimaciones

Indicador	Criterio aplicado	Documento de soporte
Electricidad de oficina	Estimación en función de la ocupación presencial media anual equivalente y la superficie proporcional del coworking.	F-10-02 Consumos.
Electricidad de teletrabajo	1,2 kWh por jornada de teletrabajo según el criterio mantenido en el registro interno.	F-10-02 Consumos.

Indicador	Criterio aplicado	Documento de soporte
Agua	Estimación sanitaria a partir de jornadas agregadas y consumos unitarios de referencia; no es lectura de contador.	F-10-02 Consumos y referencia Fundación Aquae.
Gasóleo y kilómetros	Datos de consumo y kilometraje contrastados con facturas y registros de desplazamiento.	F-10-02 Consumos y facturas.
GEI Alcance 1 y 2	Metodología de la Calculadora de Huella de Carbono de MITECO; teletrabajo presentado separadamente como otra emisión indirecta.	Calculadora MITECO 2007-2025 y hoja de cálculo de emisiones.
Origen renovable / factores eléctricos	Factores y porcentajes de comercializadoras cuando existe información acreditada; criterio conservador cuando no se dispone de ella.	Etiquetado CNMC y evidencias de comercializadora.

8.2 ENERGÍA ELÉCTRICA Y MATERIALES

El consumo eléctrico de oficina se estima a partir de la ocupación presencial equivalente del espacio compartido. El coworking dispone de 350 m² y 48 puestos (7,29 m²/puesto). En 2025, las 472 jornadas presenciales equivalen a 2,079 personas presenciales de media anual, por lo que se atribuyen 15,16 m² equivalentes a Veyve. Aplicando el criterio interno de 100 kWh/m²/mes durante 12 meses, el consumo estimado de oficina es de 18.193,83 kWh. El teletrabajo se estima a razón de 1,2 kWh por jornada: 1.383,625 jornadas × 1,2 kWh = 1.660,35 kWh. El consumo eléctrico total estimado de 2025 asciende así a 19.854,18 kWh.

Año	Consumo total (kWh)	Personas equivalentes	kWh/persona
2024	12.284,62	4,32	2.843,66
2025	19.854,18	8,17	2.428,78

Año	Energía renovable (kWh)	% renovable s/total	Renovable kWh/persona
2024	4.646,25	37,8 %	1.075,52
2025	8.032,84	40,5 %	982,66

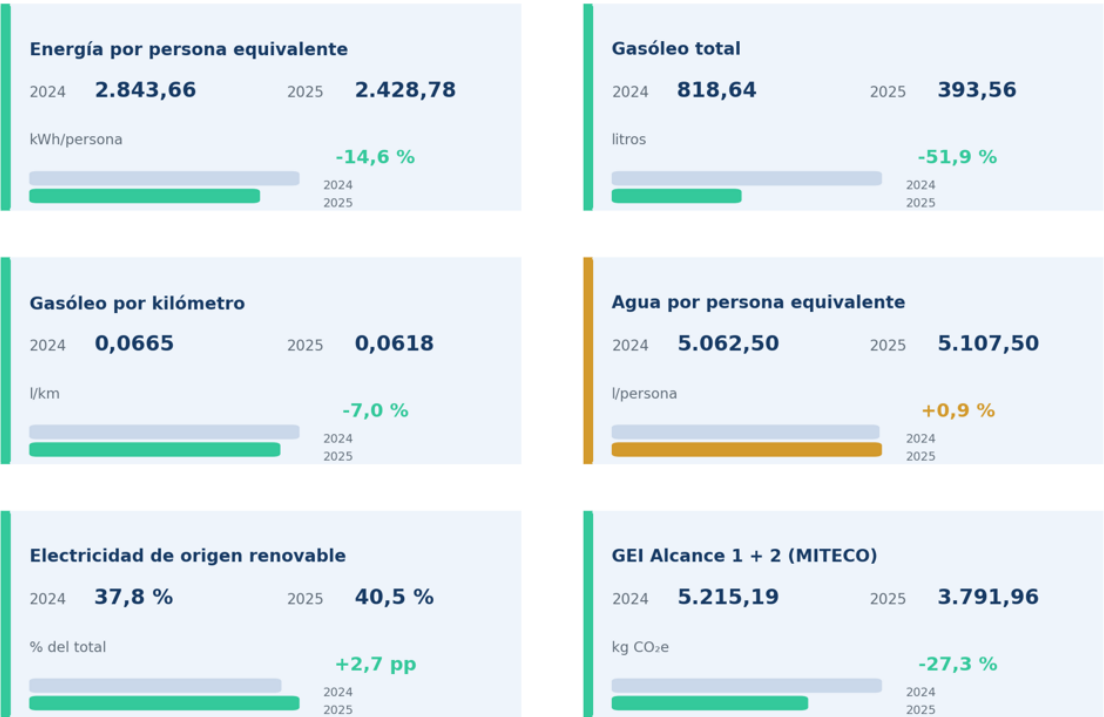
El consumo total estimado aumenta por el mayor número de jornadas computadas, especialmente las prácticas formativas, mientras que el consumo por persona equivalente disminuye un 14,6 %. El porcentaje renovable estimado aumenta del 37,8 % al 40,5 %. Para 2025, el consumo de oficina se calcula con un 43,0 % de origen renovable de Endesa Energía y se añaden 209,49 kWh renovables del teletrabajo

correspondiente a comercializadoras identificadas; para el resto del teletrabajo sin información acreditada se adopta de forma conservadora un 0 % renovable.

Materiales. Debido a la naturaleza eminentemente digital de la actividad, no existen flujos másicos significativos de materias primas. El registro F-10-02 indica un consumo habitual de papel igual a 0 y, en consecuencia, no existe consumo habitual de tóner. En 2025 se contabilizan 8 equipos informáticos del personal fijo; el alumnado en prácticas utiliza equipos propios o de los centros educativos. Estos equipos constituyen activos de trabajo y no un flujo anual de materiales, por lo que no se establece un indicador másico A/B/R específico para este ámbito. Esta decisión se mantiene documentada dentro del SGA.

Evolución de los principales indicadores ambientales

Comparación 2024–2025. Los indicadores relativos permiten valorar la evolución del desempeño pese al aumento de la actividad.



Referencia de actividad: personas equivalentes anuales 4,32 (2024) y 8,17 (2025). Fuente: F-10-02 Consumos y cálculos de la Declaración Ambiental.

8.3 CONSUMO DE GASÓLEO Y AGUA

Año	Gasóleo (l)	km	l/km
2023	674,35	9.904,0	0,0680
2024	818,64	12.311,50	0,0665
2025	393,56	6.364,20	0,0618

El consumo total de gasóleo disminuye un 51,9 % en 2025 respecto a 2024 y el consumo específico mejora aproximadamente un 7,0 %. En la actividad comercial, el consumo estimado se reduce de 698 a 39 litros, en línea con el objetivo nº 1.

El consumo de agua es una estimación indirecta basada en 3 usos diarios del inodoro (6 litros por uso) y 3 lavados de manos (1,5 litros por uso), es decir, 22,5 litros por jornada equivalente. Aplicado a las jornadas agregadas de 2025, el consumo estimado es de 10.620,00 litros en oficina (472 jornadas) y 31.131,56 litros en teletrabajo (1.383,625 jornadas), con un total de 41.751,56 litros. No procede de una lectura de contador.

Año	Consumo estimado (l)	Personas equivalentes	l/persona
2024	21.870,00	4,32	5.062,50
2025	41.751,56	8,17	5.107,50

El consumo estimado de agua por persona equivalente se mantiene prácticamente estable (+0,9 %). El aumento absoluto responde al mayor número de jornadas equivalentes registradas en 2025.

8.4 RESIDUOS Y USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

La organización no registra una generación relevante y cuantificada de residuos propios de oficina. El trabajo se realiza mayoritariamente de forma digital, con papel y tóner igual a 0. En 2025 no se registró baja de equipos informáticos que generase RAEE. Los residuos derivados del mantenimiento del vehículo se generan y gestionan directamente en el taller externo y se consideran un aspecto indirecto. Los residuos asimilables a urbanos que puedan producirse puntualmente se integran en los sistemas comunes del centro CEINNTEC y no son objeto de pesaje individual por Veyve.

Justificación del indicador: al no existir corrientes propias relevantes que sean pesadas o cuantificadas individualmente y resultar no significativas conforme a la evaluación ambiental, no se establece un indicador cuantitativo A/B/R específico de residuos. Se mantiene, no obstante, el control cualitativo, la trazabilidad disponible y la evidencia de gestión cuando procede.

Año	Superficie equivalente atribuida (m ²)	Personas presenciales equivalentes	m ² /persona
2023	14,58	2,00	7,29
2024	9,56	1,31	7,29
2025	15,16	2,08	7,29

En 2025 la superficie sellada equivalente atribuida es de 15,16 m². No se dispone de superficie orientada a la naturaleza dentro o fuera del centro atribuible a Veyve.

8.5 EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Para 2025 se distinguen las emisiones directas de Alcance 1 derivadas del gasóleo del vehículo, las emisiones de Alcance 2 asociadas exclusivamente a la electricidad de oficina y, de forma complementaria, otras emisiones indirectas asociadas al teletrabajo. Estas últimas se presentan separadamente y no se integran en el Alcance 2 de la calculadora MITECO. Los resultados de GEI se muestran tanto en kg CO₂e para conservar la trazabilidad de los cálculos como en toneladas de CO₂ equivalente, unidad de referencia en EMAS.

Año	CO ₂ (kg)	CH ₄ (kg CO ₂ e)	N ₂ O (kg CO ₂ e)	Total Alcance 1 (kg CO ₂ e)
2023	1.677,11	0,08	19,33	1.696,51
2024	2.036,78	0,09	23,47	2.060,33
2025	978,78	0,04	11,28	990,10

Otros gases de efecto invernadero: no se han identificado emisiones directas propias de HFC, PFC, NF₃ o SF₆ dentro de los límites operacionales de Veyve. Los equipos de climatización pertenecen al centro CEINNTEC y su mantenimiento corresponde al gestor de las instalaciones.

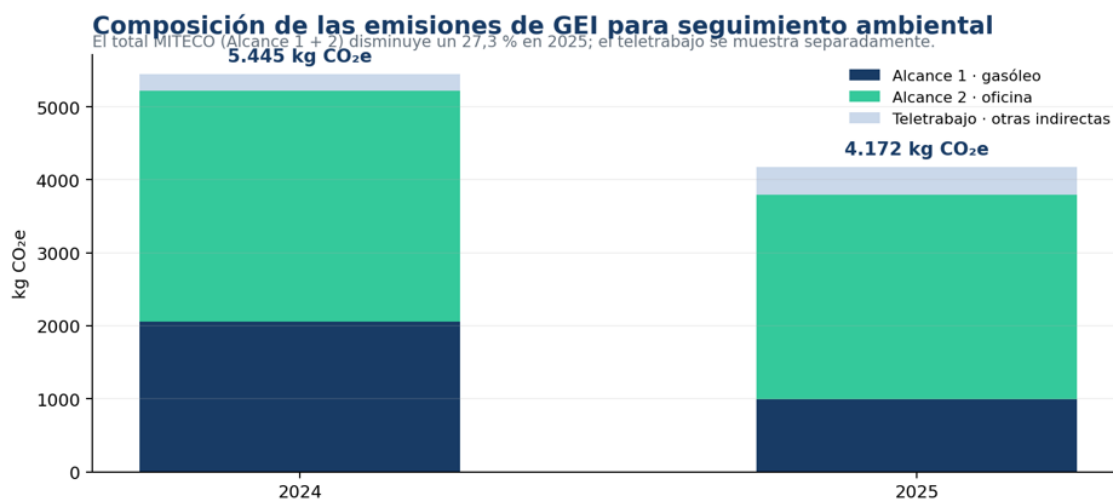


Figura. Composición de las emisiones de gases de efecto invernadero para seguimiento ambiental.

Año	Alcance 1 (kg CO ₂ e)	Alcance 2 oficina (kg CO ₂ e)	Teletrabajo, otras indirectas (kg CO ₂ e)	Total MITECO A1+A2 (kg CO ₂ e)	Total ampliado (kg CO ₂ e)
2024	2.060,33	3.154,86	229,91	5.215,19	5.445,10
2025	990,10	2.801,85	380,02	3.791,96	4.171,98

El total de Alcance 1 + Alcance 2 calculado con la metodología MITECO se reduce un 27,3 % en 2025: de 5.215,19 kg CO₂e (5,215 t CO₂e) en 2024 a 3.791,96 kg CO₂e (3,792 t CO₂e) en 2025. Si se incorpora, solo a efectos de seguimiento ambiental, la estimación del teletrabajo, el total ampliado pasa de 5.445,10 kg CO₂e (5,445 t CO₂e) a 4.171,98 kg CO₂e (4,172 t CO₂e), una reducción del 23,4 %. La mejora se explica principalmente por la reducción del consumo de gasóleo y por la menor intensidad de carbono de la electricidad de oficina.

Año	kg CO ₂ e Alcance 1	km	kg CO ₂ e/km
2023	1.696,51	9.904,0	0,171296
2024	2.060,33	12.311,50	0,167350
2025	990,10	6.364,20	0,155675

Para la electricidad de oficina se aplica un factor de 0,275 kg CO₂e/kWh en 2024 y 0,154 kg CO₂e/kWh en 2025. En teletrabajo, cuando se conoce la comercializadora se utiliza su factor específico; en ausencia de información acreditada se aplica de forma

conservadora el mix residual sin Garantía de Origen: 0,283 kg CO₂e/kWh para 2024 y 0,258 kg CO₂e/kWh para 2025.

8.6 OTRAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS: SO₂, NO_x Y PM

El seguimiento complementario de SO₂, NO_x y partículas se calcula a partir del combustible y de la electricidad estimada no renovable. Los cálculos detallados y factores de emisión se conservan en las hojas de cálculo de soporte del SGA.

Contaminante	2024 total (kg)	2025 total (kg)	Evolución 2025/2024
SO ₂	1,130	1,738	+53,8 %
NO _x	13,152	11,296	-14,1 %
PM	0,810	0,487	-40,0 %

Las emisiones estimadas de NO_x y PM disminuyen en 2025. El SO₂ estimado aumenta por el incremento de la electricidad no renovable estimada, aunque la contribución procedente del combustible disminuye.

9 INDICADORES ESPECÍFICOS DE COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

Veyve toma como referencia la Decisión (UE) 2021/2054 relativa al documento sectorial sobre mejores prácticas de gestión medioambiental para telecomunicaciones y servicios TIC. La organización ha tenido en consideración las prácticas relevantes para su actividad, especialmente las relativas al uso de un sistema avanzado de gestión ambiental, seguimiento de consumos y emisiones, eficiencia energética, utilización de energía renovable, sensibilización y formación del personal y empleo de soluciones TIC con potencial de mejora ambiental en otros sectores.

9.1 INDICADORES VINCULADOS AL DOCUMENTO DE REFERENCIA SECTORIAL TIC

Indicador	2024	2025	Evolución / resultado
Personal informado/formado en gestión ambiental	2 de 8 (25 %)	8 de 8 (100 %)	Cobertura total en 2025.
Personal informado sobre ahorro de energía	2 de 8 (25 %)	8 de 8 (100 %)	Cobertura total en 2025.
GEI Alcance 1 + 2 (MITECO)	5,215 t CO ₂ e	3,792 t CO ₂ e	-27,3 %.

9.2 INDICADOR ESPECÍFICO PROPIO DE VEYVE

Indicador propio	2024	2025	Resultado
Municipios / proyectos de oficinas de turismo inteligente	4 municipios	27 nuevos; 31 acumulados	27 incorporaciones nuevas; incremento del 675 % respecto al dato de partida, superando el objetivo del 200 %.

Este indicador es propio de Veyve y está vinculado al objetivo ambiental nº 2; se presenta separado de los indicadores tomados del documento de referencia sectorial.

Los registros de comunicación y formación se conservan como evidencias del Sistema de Gestión Ambiental; no se reproducen capturas de correos ni documentos internos en esta Declaración pública.

10 ACCIONES AMBIENTALES PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO

Durante 2025 la organización desarrolló acciones orientadas a la mejora del desempeño ambiental, entre las que destacan:

- Sensibilización y formación ambiental del personal y de nuevas incorporaciones.
- Aplicación del Manual de Buenas Prácticas Ambientales y política de “papel 0”.
- Priorización de reuniones comerciales en remoto y planificación de rutas cuando son necesarios desplazamientos.
- Certificación ISO 14001:2015 en agosto de 2025 y verificación EMAS en noviembre de 2025.
- Continuidad de la iniciativa Biosphere y de actuaciones de turismo sostenible.
- Reducción aproximada del 94 % del combustible asociado a la actividad comercial frente a 2024.
- Incorporación de 27 nuevos municipios a la red de oficinas de turismo inteligente.
- Participación documentada en 18 actividades de formación, cursos, charlas, eventos y premios durante 2025.
- Reconocimiento como Empresa Socialmente Responsable en noviembre de 2025.

- Participación en actividades de sensibilización y emprendimiento sostenible con centros educativos y otras entidades.

Síntesis de las principales líneas de actuación de 2025

Línea	Actuaciones destacadas	Resultado / finalidad ambiental
Gestión ambiental	Certificación ISO 14001:2015 (agosto 2025), verificación EMAS (noviembre 2025) y mantenimiento del sistema documental.	Consolidación del SGA, control sistemático de aspectos, requisitos legales, objetivos e indicadores.
Digitalización y materiales	Política de papel 0, documentación electrónica y herramientas digitales para el personal.	Consumo habitual de papel y tóner igual a 0 y reducción de residuos asociados.
Movilidad	Reuniones comerciales remotas y planificación de rutas cuando los desplazamientos son necesarios.	Reducción significativa del consumo total de gasóleo y del combustible comercial.
Turismo sostenible	Expansión de oficinas de turismo inteligente y continuidad de Biosphere.	Reducción potencial de desplazamientos, consumo de papel y dependencia de oficinas turísticas físicas; 27 nuevos municipios en 2025.
Formación y sensibilización	Formación ambiental del personal y nuevas incorporaciones; comunicación de política, objetivos, aspectos y buenas prácticas.	100 % de las 8 personas trabajadoras informadas/formadas en 2025.
Participación y divulgación	FITUR 2025, Universidad de Extremadura, TIS, Smart City Expo, Web Summit Lisboa, actividades con IES Albarregas y otros eventos.	Difusión de turismo inteligente y sostenible, intercambio de conocimiento y sensibilización de partes interesadas.
Responsabilidad social	Reconocimiento como Empresa Socialmente Responsable en noviembre de 2025.	Integración de compromisos ambientales y sociales en la gestión de la organización.

11 CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Veyve Tecnologic, S.L. mantiene actualizado el Listado de Requisitos Legales F-04-01, Ed. 1, revisado el 26/06/2026. El registro clasifica los requisitos por aplicabilidad y estado, mantiene su trazabilidad y recoge las evidencias de evaluación. Para el periodo enero-diciembre de 2025 la organización no ha identificado incumplimientos de los requisitos ambientales que le resultan aplicables.

Área	Principales referencias incluidas en F-04-01	Situación / evidencia
Residuos	Ley 7/2022; RD 110/2015 (RAEE); RD 553/2020; normativa de neumáticos, pilas y vehículos al final de su vida útil.	Aplicación directa cuando se generan residuos. Gestión mediante sistemas del centro, taller o gestores autorizados; evidencias disponibles.
Ruido	Ley 37/2003; RD 1367/2007; Decreto 19/1997 de Extremadura.	Aplicación principalmente indirecta. Actividad de oficina sin focos propios significativos de ruido.

Área	Principales referencias incluidas en F-04-01	Situación / evidencia
Vertidos y agua	Ordenanza Municipal de Vertidos de Badajoz; RD 849/1986; RDL 1/2001.	Aguas sanitarias a red pública a través de CEINNTEC. Sin captaciones ni vertidos propios al dominio público hidráulico.
Responsabilidad medioambiental	Ley 26/2007 y RD 183/2015.	Se mantiene el deber general de prevención y reparación; no se identifica obligación de garantía financiera para la actividad actual.
Emisiones y gases fluorados	RD 102/2011; Reglamento (UE) 2024/573 y RD 115/2017.	La actividad no se considera potencialmente contaminadora; climatización dependiente del centro, con control indirecto.
Instalaciones, licencias y vehículo	REBT RD 842/2002; ITV RD 920/2017; Decreto 81/2011; RD 513/2017; RD 390/2021; RITE RD 1027/2007.	Instalaciones comunes gestionadas por CEINNTEC; licencia de actividad disponible; ITV del vehículo en vigor; se solicitan evidencias al gestor del centro cuando procede.
Cambios normativos en seguimiento	Reglamento (UE) 2025/40 de envases y Reglamento (UE) 2023/1542 de pilas y baterías.	Seguimiento preventivo para valorar futuras obligaciones si cambia la actividad o se ponen productos físicos en el mercado.

El listado legal completo, junto con la evaluación y las evidencias documentales, se mantiene como registro controlado del SGA y está disponible para auditoría y verificación.

12 INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL

El personal recibe información sobre la Política de Gestión Ambiental, los objetivos, los aspectos ambientales significativos y sus impactos asociados, el desempeño ambiental, los resultados periódicos y las buenas prácticas. Las comunicaciones se realizan mediante publicaciones internas, correo electrónico, mensajería y comunicación directa.

Las nuevas incorporaciones reciben el Manual de Buenas Prácticas Ambientales, el Código Ético y de Conducta y la Política de Gestión Ambiental. Durante 2025 se documentaron 18 actividades de formación, cursos, charlas, eventos y premios en el marco del sistema de gestión. Entre ellas destaca la formación certificada en ISO 14001:2015, Reglamento EMAS y Biosphere realizada el 01/04/2025 (3 horas) por dos personas trabajadoras. Asimismo, la totalidad de las 8 personas trabajadoras recibió información y formación ambiental en 2025, incluida la comunicación sobre ahorro de energía.

Las evidencias de envío, asistencia, certificados y registros asociados se conservan dentro del Sistema de Gestión Ambiental y se facilitan al auditor o verificador cuando son requeridas, sin incorporarlas de forma íntegra a la Declaración pública.

13 VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

Veyve Tecnologic, S.L. se encuentra inscrita en el Registro EMAS de la Dirección General de Sostenibilidad de la Junta de Extremadura, con el número de registro ES-EX000011.

La verificación inicial del Sistema de Gestión Ambiental y de la Declaración Ambiental fue realizada en noviembre de 2025 por SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U., verificador medioambiental acreditado con número ES-V-0009.

La adhesión al sistema EMAS fue formalizada mediante Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad de 12 de marzo de 2026, que establece la validez del registro hasta el 17 de noviembre de 2029.

De acuerdo con lo dispuesto en dicha Resolución y en los artículos 6 y 7 del Reglamento (CE) nº 1221/2009, Veyve Tecnologic, S.L. debe presentar, hasta la fecha de renovación, las correspondientes actualizaciones de su Declaración Ambiental, siendo estas validadas cada dos años y no validadas en los años intermedios.

La presente Declaración Ambiental constituye la actualización anual correspondiente al ejercicio 2025 y se presenta sin validación externa, de acuerdo con el régimen de actualización establecido expresamente en la citada Resolución.

Declaración actualizada en agosto de 2026.